



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

973
DECRETO N°

CASTRO, 05 de octubre de 2016.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

APRUEBESE: El Contrato de fecha 03 de Octubre de 2016, suscrito entre este Municipio y don **DANIEL ALEJANDRO BAHAMONDES DOMINGUEZ**, Músico, Chileno, será de prestación de servicio por concepto de "Concierto de Piano y Master Class" a realizarse en la Biblioteca Pública el día 07 de octubre de 2016; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE(S)

GBC/ DMv /Has/man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.